

Lobos, 9 de Agosto de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 68/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1244**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Los conceptos volcados en el medio periodístico “La Palabra”, del 28 de Julio del corriente año, por el Sr. Secretario del D.E.M. , “Muchachos sigan tranquilos, ustedes por lo menos no afanan”; y

CONSIDERANDO: Lo habitual de sus comentarios en dicho semanario de manera potencial.-
Que no deja de acusar directamente de corrupción a la anterior gestión de Gobierno.-

Que es necesario saber todo hecho de corrupción y así dar transparencia a la actividad política.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1244

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios para informar a este H.C.D. sobre las irregularidades cometidas por la anterior gestión y su situación en la justicia.-

ARTÍCULO 2º:- De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-